



Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y TRATO DE FAVOR EN LA CONCESIÓN Y POSTERIOR SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DE PRÉSTAMO, CRÉDITO O AVALES POR PARTE DE AVALMADRID SGR DESDE EL AÑO 2007 AL AÑO 2018

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 10/2020, DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ.

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA.

ILMA. SRA. D^a. PILAR SÁNCHEZ ACERA.

ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA-HIERRO.

ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES.

ILMA. SRA. D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO

ILMO. SR. D. ENRIQUE MARTINEZ CANTERO

ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLEDO.

ILMA. SRA. D^a. TAMARA PARDO BLÁZQUEZ.

ILMO. SR.D. EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO.

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ

ILMO. SR. D. IGNACIO ARIAS MORENO.

ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO.

LETRADOS: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cinco minutos, del día diecisiete de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala José Prat - Planta Baja de la Sede de la Asamblea, los Ilmos. Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar sesión de la Comisión de Investigación sobre *las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de Avalmadrid SGR desde el año 2007 al año 2018* debidamente convocada al efecto.



Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018

Preside la Ilma. Sra. Vicepresidenta, por ausencia del Ilmo. Sr. Presidente, ex artículo 66.3 RAM

La Sra. Vicepresidenta recuerda que, conforme al artículo 104.a) del Reglamento de la Asamblea, las sesiones de las Comisiones de Investigación no son públicas, cuando no se tramiten comparecencias, como será, únicamente, el caso del último punto (“Ruegos y preguntas”).

La Sra. Vicepresidenta solicita a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones de Diputados en sus Grupos, con la finalidad de que consten en acta. No se comunica ninguna.

PUNTO PRIMERO: C 799(XI)/19 RGEP 9313 - RGEP 10376(XI)/19, del Sr. D. Alfonso Carcasona García, miembro del Consejo de Administración de Avalmadrid durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016l, ocupando puestos directivos dentro del Consejo, de la Comisión Ejecutiva o en el Consejo de Riesgos, en representación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre de las irregularidades y trato de favor de los que tengan conocimiento en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones de préstamo, crédito o avales realizadas por la entidad desde el año 2007 al año 2018, así como explicar las políticas de concesión de avales, las prácticas en recuperación de dudosos y el control de morosidad durante el tiempo en que ha desempeñado dichos cargos. (Por vía del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018

Comparece el Sr. D. Alfonso Carcasona García, miembro del Consejo de Administración de Avalmadrid durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016l, ocupando puestos directivos dentro del Consejo, de la Comisión Ejecutiva o en el Consejo de Riesgos.

La Sra. Vicepresidenta pregunta al compareciente si ha leído los términos del requerimiento que se le cursó y, por tanto, si conoce los derechos que le asisten y los apercibimientos legales que le afectan, y que se hacen constar en dicho requerimiento. El compareciente contesta afirmativamente.

La Sra. Vicepresidenta recuerda que el formato de la comparecencia es el de pregunta-respuesta, tal como está explicado en el escrito de requerimiento, con dos turnos de grupos parlamentarios, ambos de menor a mayor, con tiempo máximo, para cada intervención, de catorce minutos en el primer turno, y tres minutos, en el segundo.

Se abre el primer turno de portavoces, conforme al formato pregunta-respuesta, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Sol Sánchez Maroto. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.



Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Pilar Sánchez Acera. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.

Se abre el segundo turno de portavoces, conforme al formato pregunta-respuesta, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Sol Sánchez Maroto hace consideraciones. No hay réplica del compareciente.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Pilar Sánchez Acera. El compareciente, Sr. D. Alfonso Carcasona García, va respondiendo, sucesivamente, a sus preguntas.

Siendo las diecisiete horas y cincuenta y cuatro minutos, la Sra. Vicepresidenta anuncia que va a declarar un receso hasta las 19 horas, motivado por las circunstancias que pasan a referirse: No fue posible la entrega del requerimiento al compareciente que figuraba en segundo lugar. De ahí que el orden del día definitivo haya incluido como punto segundo el que era, en principio, punto tercero; y el “requerimiento oficial” dirigido al compareciente del siguiente punto fijaba en las 19 horas su comparecencia, en consideración a que estaba previsto, en principio, que la misma fuera el tercer punto del orden del día, y no el segundo.



Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018

Continúa con carácter secreto la sesión.

En este punto, el Sr. Letrado informa a la Sra. Vicepresidenta de ciertas incidencias que afectan al siguiente punto. Pasan a tratarse las mismas, pero ya sin publicidad, conforme a lo previsto en el artículo 104.a) RAM.

El Letrado explica a la Comisión que, durante la tramitación del anterior punto, ha recibido una llamada en su teléfono de una persona que se ha identificado como Gema Matamoros, abogada del Sr. Ortega Alonso, compareciente en el próximo punto, por videoconferencia, desde el Centro de Soto, donde esta recluido cumpliendo condena. La abogada ha explicado al letrado que han recibido comunicación esta misma tarde de la Providencia de la Audiencia Nacional en el que se autoriza esta videoconferencia (Providencia de fecha 16 de noviembre, por parte de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, en el procedimiento de Ejecutoria 69/2019), pero resulta que en el mismo se reconoce tres días para recurrirlo, con lo cual entiende que atenta contra las garantías de su representado el que se proceda a la realización de la videoconferencia autorizada cuando aún no ha vencido el plazo para oponerse judicialmente a dicha realización. Por todo lo anterior, la abogada advierte que de seguirse adelante con la comparecencia parlamentaria emprenderá las acciones legales que tenga a su alcance contra tal actuación. El Letrado ha contestado a la abogada que informaría de tal planteamiento a la Comisión en unos instantes cuando se produjera un receso en la sesión. Así hace.

La Sra. Vicepresidenta recaba la opinión de los portavoces al respecto, y, a su vez, pide la opinión del letrado. Existe una coincidencia en optar por la posición más garantista. La Sra. Vicepresidenta entiende que hay una voluntad general de posponer la comparecencia hasta el momento en que se tenga la certeza de la celebración de la comparecencia con todas las garantías jurídicas pertinentes. Existe aquiescencia a esa decisión. Se dan las instrucciones para que se proceda a comunicar la cancelación de forma inmediata a los responsables del centro penitenciario con los que se estaba en conexión para facilitar la operación tecnológica; así como a las autoridades judiciales y se



Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018

contraste con ellas los términos para que pueda tener lugar la comparecencia lo antes posible.

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se formula ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA
VICEPRESIDENTA**

LA SECRETARIA.

Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ.

Fdo.: Hugo MARTÍNEZ ABARCA.